



NOTIFICACIÓN

Se da traslado de la notificación siguiente de conformidad con el artículo 10.6.

1. Miembro que notifica: Chile Si procede, nombre del gobierno local de que se trate (artículos 3.2 y 7.2):
2. Organismo responsable: Superintendencia de Electricidad y Combustibles (SEC) Nombre y dirección (incluidos los números de teléfono y de fax, así como las direcciones de correo electrónico y sitios Web, en su caso) del organismo o autoridad encargado de la tramitación de observaciones sobre la notificación, en caso de que se trate de un organismo o autoridad diferente: Dirección General de Relaciones Económicas Internacionales - Ministerio de Relaciones Exteriores
3. Notificación hecha en virtud del artículo 2.9.2 [], 2.10.1 [], 5.6.2 [X], 5.7.1 [], o en virtud de:
4. Productos abarcados (partida del SA o de la NCCA cuando corresponda; en otro caso partida del arancel nacional. Podrá indicarse además, cuando proceda, el número de partida de la ICS): Mangueras de elastómero tipos D y SD, para calefones que utilizan GLP o GN, con conectores metálicos
5. Título, número de páginas e idioma(s) del documento notificado: PC N° 28 / 4 : 2017 Proyecto de Protocolo de Análisis y/o Ensayos de Seguridad de Producto de Gas (10 páginas, en Español)
6. Descripción del contenido: El presente protocolo establece el procedimiento de certificación para Mangueras de elastómeros, tipos D y SD, para calefones que utilizan GLP o GN, con conectores metálicos , de acuerdo a lo siguiente: - Presiones de trabajo de 0 a 10 bar - Color negro - Largo: Mínimo: 20 cm. Máximo: 30 cm.
7. Objetivo y razón de ser, incluida, cuando proceda, la naturaleza de los problemas urgentes: Seguridad

Protección de la salud o seguridad humanas	
8. Documentos pertinentes:	
	Normas: UNE-EN 1762:1998; UNE EN 560:21995 Ley Nº 18.410:1985 del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción
9. Fecha propuesta de adopción: - Fecha propuesta de entrada en vigor: -	
10. Fecha límite para la presentación de observaciones:	60 días a partir de la fecha de notificación
11. Textos disponibles en: Servicio nacional de información [X], o dirección, números de teléfono y de fax y direcciones de correo electrónico y sitios Web, en su caso, de otra institución:	Dirección General de Relaciones Económicas Internacionales Ministerio de Relaciones Exteriores Teatinos 180, piso 11 Teléfono: (+56)-2-22827 5250 Fax: (+56)-2-22380 9494 Correo electrónico: TBT_Chile@direcon.gob.cl http://www.sec.cl/pls/portal/docs/PAGE/SECNORMATIVA/PRODUCTOS/PROTOCOLOS%20E N%20CONSULTA/PROYECTO_PROTOCOLO_PC28-4-2017.PDF <a href="C:\Users\caramirez\Downloads\<a>1 archivo(s) adjuntos<a>">C:\Users\caramirez\Downloads\<a>1 archivo(s) adjuntos<a> 1 archivo(s) adjuntos